



4 GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-080-17

“SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DE BAJA CALIFORNIA”

**SESIÓN DEL ACTO DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:00 horas del día 11 de octubre de 2017**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la Licitación Pública Regional No. **32065001-080-17**, correspondiente al **“Suministro de vehículos para la procuraduría General de Justicia de Baja California”**.

La **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procede a dar la bienvenida a los presentes, hecho lo cual pasa la lista de asistencia para ser firmada por quienes acudieron al acto.

Acto seguido y por así constar en la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los asistentes, el Presidente informa que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del “Comité de Adquisiciones” en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, por lo que existiendo **Quórum Legal** de asistencia para sesionar, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la Licitación Pública Regional **No. 32065001-080-17**, correspondiente al **“Suministro de vehículos para la procuraduría General de Justicia de Baja California”**.

Por lo que con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California emite el:

----- **DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO** -----

De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los Licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del servicio objeto de esta Licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los Participantes en el Procedimiento:

Participante	Evaluación Documental
<p>AUTOMOTRIZ MEXICALI S. DE R. L. C.V.</p>	<p>CUMPLE Para la Partida 7, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la primera y segunda Junta de Aclaraciones.</p>
<p>AUTOPRODUCTOS BAJA, S.A. DE C.V.</p>	<p>CUMPLE Para la Partida 3, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la primera y segunda Junta de Aclaraciones.</p> <p>NO CUMPLE Para la Partida 4, debido a que presenta especificaciones técnicas diferentes a las requeridas en el punto 3.1 de la sección II de las Bases Licitación, en lo siguiente:</p>

	<p>El licitante omitió en su propuesta técnica anexo 1 señalar el cilindraje del motor, en contradicción con lo establecido en el punto 3.1 de los bienes a licitar el cual indica para la partida 4 en la especificación técnica del Punto 5 "Motor", sub punto 5.1: motor 4 cilindros, incumpliendo con lo establecido en el inciso A del punto 8.1 de la sección II de las bases de licitación.</p> <p>Aunado a lo anterior el licitante presenta catálogo de bienes a suministrar con características diferentes a la requeridas, ofertando motor pentastar vvt V6, incumpliendo con lo requerido en el punto 3.1 de los bienes a licitar el cual indica para la partida 4 la especificación técnica del Punto 5 "Motor", sub punto 5.1: motor 4 cilindros, incumpliendo con lo establecido en el inciso G del punto 8.1 de la sección II de las bases de licitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 3.1, 4.2, 6.1, 8.1 inciso A y G, 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones, se desecha su propuesta para la partida 4.</p>
<p>AUTOMOTORES FRONTERA, S.A. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para las Partidas: 1, 6, 8 y 9, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la primera y segunda Junta de Aclaraciones.</p>

Tomando en consideración lo antes expuesto el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-LPR#32065001-080-17.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los Licitantes: **AUTOMOTRIZ MEXICALI S. DE R. L. C.V.** para la **partida 7**, **AUTOPRODUCTOS BAJA, S.A DE C.V.** para la **Partida 3** y **AUTOMOTORES FRONTERA, S.A. DE C.V.** Para las **Partidas: 1, 6, 8 y 9**; cumplen con los requisitos solicitados en Bases de Licitación, por tal motivo se aceptan sus propuestas.

Así mismo se hace mención que la propuesta presentada por el licitante: **AUTOPRODUCTOS BAJA, S.A. DE C.V.** Para la **partida 4**; no cumple con los requisitos solicitados en las bases de licitación por

las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se **desecha** su propuesta.

En base a lo anteriormente expuesto se declaran **desierta la partida 4** debido a que no se presentaron propuestas satisfactorias para esta partida; por lo que este Comité de Adquisiciones procederá de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el estado de Baja California.

Así mismo se declaran **desiertas las partidas 2 y 5** por no haberse recibido propuesta alguna de parte de los licitantes participantes; por lo que este Comité de Adquisiciones procederá de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el estado de Baja California.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los Licitantes en este evento.

----- **APERTURA ECONÓMICA** -----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los Licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a contratar, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

PARTICIPANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
AUTOMOTRIZ MEXICALI S. DE R. L. C.V.	Propuesta Total \$482,758.62 M. N. 16% de I.V.A. a trasladar
AUTOPRODUCTOS BAJA, S.A DE C.V.	Propuesta Total \$1,097,465.86 M. N. 16% de I.V.A. a trasladar
AUTOMOTORES FRONTERA, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$1,250,775.88 M. N. 16% de I.V.A. a trasladar

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

PARTICIPANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
AUTOMOTRIZ MEXICALI S. DE R. L. C.V.	Presenta	Presenta
AUTOPRODUCTOS BAJA, S.A DE C.V.	Presenta	Presenta
AUTOMOTORES FRONTERA, S.A. DE C.V.	Presenta	Presenta

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las Bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-LPR#32065001-080-17- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes que cumplieron técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las **10:00 horas** del día **16 de octubre de 2017** para dar a conocer el Fallo de la Licitación **No. 32065001-080-17** referente al "**Suministro de vehículos para la procuraduría General de Justicia de Baja California**", quedando convocados en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los Licitantes correspondientes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

“EL PRESIDENTE”



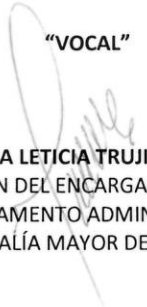
GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
DIRECTOR ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE
GOBIERNO EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
DEL ESTADO

“AREA REQUERENTE”



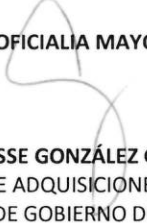
JOVAN RICARDO CELAYA MORENO
EN REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE
JUSTICIA DEL ESTADO

“VOCAL”



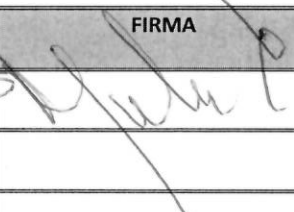
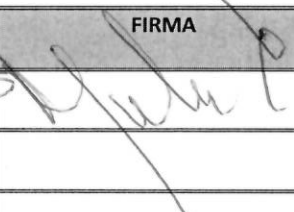
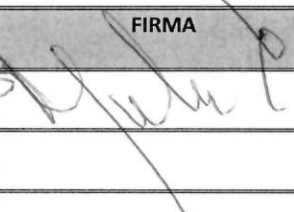
MARTHA LETICIA TRUJILLO LICÓN
EN REPRESENTACIÓN DEL ENCARGADO DEL DESPACHO DEL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

“OFICIALIA MAYOR”



DENISSE GONZÁLEZ GÓMEZ
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA
MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO

LICITANTES:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
<p>  </p> <p> AUTOMOTORES FRONTIERA SA DE CV </p>	<p>  </p> <p> CP. CARLOS R. CORTES </p>	<p>  </p>

